



**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES
EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**

Código

Versión

01

Fecha

CIUDAD	RIOSUCIO		
FECHA DE OPERACIÓN	Día	Mes	Año
	29	4	2026

DSC

MUNICIPIO DE RIOSUCIO

NIT: 890,801,138-4

Carrera 7 Calle 10 Esquina
Riosucio Caldas

NOMBRE DEL VENDEDOR O
QUIEN PRESTA EL SERVICIO:

ANDRÉS FELIPE TAPASCO UCHIMA

NIT/CC:

9.911.956

E-MAIL:

tapascope10@gmail.com

DIRECCIÓN:

SIPIRRA CASA # 6 ÚLTIMA COPA

TELÉFONO:

CELULAR:

3122654232

DOCUMENTO SOPORTE PARA LA PROCEDENCIA DE COSTOS, DEDUCCIONES E IMPUESTOS DESCONTABLE en Compras de Bienes o Servicios a Persona Natural, no comerciantes o no responsables de IVA. según resolución DIAN 0042 de 2020, artículo 771-2 del Estatuto Tributario, y los artículos 1.6.1.4.12. y 1.6.1.4.13. del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	PAGO NRO. 4 - CONTRATO CD-CPS-034-2026 OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LOS PROCESOS DE REALIZACIÓN Y FOMENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN FORMACIÓN EN COROS Y PIANO DE LA ESCUELA DE MÚSICA EL CARÁNGANO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026.	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000
		TOTAL	\$ 2.600.000
VALOR EN LETRAS:	Dos millones seiscientos mil pesos m/cte		

FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL VENDEDOR

Declaro bajo la gravedad del juramento que no estoy obligado a expedir factura de venta y/o documento equivalente y no soy responsable de IVA

ANDRES FELIPE TAPASCO UCHIMA

ELABORADO POR

Riosucio Caldas, abril 29 de 2026

**CUENTA DE COBRO Nro. 04
EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS
NIT 890.801.138-4**

DEBE A:

**ANDRES FELIPE TAPASCO UCHIMA
C.C. 9.911.956
ACTIVIDAD COD RUT: 8299
DIRECCION: CENTRO VEREDA SIPIRRA CASA # 6 ULTIMA COPA
CELULAR: 3122654232**

POR CONCEPTO DE:

EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NÚMERO **CD-CPS-034-2026**, CUYO OBJETO ES: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE REALIZACIÓN Y FOMENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN FORMACIÓN EN COROS Y PIANO DE LA ESCUELA DE MÚSICA EL CARÁNGANO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026".

LA SUMA DE: DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.600.000).

PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DEL 01 AL 29 DE ABRIL 2026

POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS Nro. 0550084200044737
Davivienda, cuenta de ahorros.

Cordialmente,

Observación: Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dicho ingreso de esta cuenta de cobro, por lo tanto, solicito que se me aplique la tabla de retención en la fuente, establecida en el artículo 383 del estatuto tributario ya que cumplo con lo establecido en el parágrafo 2 del mencionado artículo, por tal razón, se solicita se aplique la retención en la fuente que sea pertinente.


**ANDRÉS FELIPE TAPASCO UCHIMA
C.C. 9.911.956**

Riosucio Caldas, abril 29 de 2026

CUENTA DE COBRO Nro. 04
EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS
NIT 890.501.138-4

DEBE A:

ANDRES FELIPE TAPASCO UCHIMA
C.C. 8.811.956
ACTIVIDAD COD RUT: 8299
DIRECCION: CENTRO VEREDA SIPIRRA CASA # 6 ULTIMA COPA
CELULAR: 3122664232

POR CONCEPTO DE:

ELECCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NUMERO CD-
CPS-034-2026, CUYO OBJETO ES: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL
MUNICIPIO A PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS
PROCESOS DE REALIZACIÓN Y FOMENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y
CULTURALES EN FORMACIÓN EN COROS Y PIANO DE LA ESCUELA DE MÚSICA EL
CARANGANO INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN
GENERAL EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS DURANTE EL PRIMER
SEMESTRE DEL AÑO 2026."

LA SUMA DE: DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ML (\$2.600.000)

PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2026

POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS Nro. 052008420004737
Davivienda, cuenta de ahorros.

Cordialmente,

Observación: Manifesto bajo la gravedad de juramento que no se tomarán costos o
deducciones asociadas a dicho ingreso de esta cuenta de cobro, por lo tanto, solicito que
se me entregue la tabla de retención en la fuente, establecida en el artículo 267 del estatuto
tributario ya que cumplo con lo establecido en el parágrafo 2 del mencionado artículo, por
tal razón se solicita que entregue la retención en la fuente que sea pertinente.

ANDRES FELIPE TAPASCO UCHIMA
C.C. 8.811.956



ASOPAGOS
S.a.

COMPROBANTE DE PAGO

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	CORREO	CIUDAD - DEPARTAMENTO	CELULAR
CC 9911956	0	ANDRES FELIPE TAPASCO UCHIMA	I	0	ANFET08@HOTMAIL.ES	17-614	3122654232

NÚMERO PLANILLA	8640553208		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	8651215979		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTAL A PAGAR
2026-05-14	0	\$0	\$ 508.300

ENTIDAD	AFILIADOS	TOTALES
PORVENIR	1	\$ 280.200
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	\$ 218.900
ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	\$ 9.200
Sen CCF	1	\$ 0
SENA	0	\$ 0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	0	\$ 0
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	0	\$ 0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	\$ 0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCIÓN	CIUDAD - DEPARTAMENTO	TELÉFONO
CC 9911956	0	ANDRES FELIPE TAPASCO UCHIMA	I	0	VEREDA SIPIRRA	17-614	8560098

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO ID	PLANILLA	TIPO	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA PAGO	BANCO	DÍAS MORA	VALOR
2026-04	2026-04	9911956	8640553208	I	8651215979	2026-04-07	BANCO DE	0	\$ 508.300

RESUMEN DE PAGO

ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (Administradoras: 1)				1	280.200	\$0	\$0	\$0	\$280.200
PORVENIR	230301	800224808	8	1	\$280.200	\$0	\$0	\$0	\$280.200
EPS (Administradoras: 1)				1	218.900	\$0	\$0	\$0	\$218.900

SECRETARIA : CULTURA Y TURISMO

FECHA ACTA: 29 DE ABRIL DE 2026

Concepto					
Número de contrato: CD-CPS-034-2026	ESTAMPILLA PROCULTURA				
Contratista:	ANDRES FELIPE TAPASCO UCHIMA				
Identificación Contratista:	9911956				
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios				
Fecha de inicio:	14 DE ENERO DE 2026		Fecha de Finalización:	30 DE JULIO DE 2026	
Prorrogas del contrato	Fecha inicio prórroga		Fecha de Finalización		
Objeto del Contrato:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE REALIZACIÓN Y FOMENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN FORMACIÓN EN COROS Y PIANO DE LA ESCUELA DE MÚSICA EL CARÁNGANO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026.				
Periodo de ejecución del Contrato:	DEL 01 AL 29 DE ABRIL DE 2026				
Valor del Contrato:	\$ 18.200.000	APORTANTES	%	VALOR	TIPO ENTIDAD
Valor Adición		PRESUPUESTO MUNICIPIO:	100%		PÚBLICA
		PRESUPUESTO OTRA ENTIDA	0 \$		
		PRESUPUESTO AESGPRI RESGUARDO	0 \$		
Valor Anticipo	\$ 0.00				

FINANCIACIÓN CONTRATO	ORDENACIÓN GASTO VALOR ACTA	AMORTIZACIÓN ANTICPO	VALOR NETO
PRESUPUESTO MUNICIPIO:	\$ 2.600.000,00	\$ 0,00	\$ 2.600.000,00
PRESUPUESTO OTRA ENTIDA	\$ 0		\$ 0,00
PRESUPUESTO AESGPRI, RESGUARDO			
VALOR TOTAL ACTA	\$ 2.600.000,00	\$ 0,00	\$ 2.600.000,00

RESUMEN DEL CONTRATO:		
Valor del Contrato:		\$ 18.200.000
Adición del Contrato		
Valor Acta Nro. 1	\$ 2.600.000,00	
Valor Acta Nro. 2	\$ 2.600.000,00	
Valor Acta Nro. 3	\$ 2.600.000,00	
Valor Acta Nro. 4	\$ 2.600.000,00	
Valor Acta Nro. 5		
Valor Acta Nro. 6		
Valor Acta Nro. 7		
Valor Acta Nro. 8		
Valor Acta Nro. 9		
Valor Acta Nro. 10		
Valor Acta Nro. 11		
Valor Acta Nro. 12		
Saldo del Contrato:	\$ 7.800.000,00	\$ -
SUMAS IGUALES	\$ 18.200.000,00	\$ 18.200.000,00
RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Anticipo:		0,00
Amortización del Anticipo Acta 1	0	
Amortización del Anticipo Acta 2	0	
Amortización del Anticipo Acta 3	0	
Saldo por Amortizar:	0,00	
SUMAS IGUALES	0,00	0,00

OBSERVACION:
(se diligencia cuando se requiera)

RESUMEN PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PARTE DEL CONTRATISTA

PERIODO DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA	EPS	PENSIÓN	ARL	OBSERVACIONES
ABRIL 2026	8640553208	\$218.900 NUEVA EPS	\$280.200 PORVENIR	\$ 2.200 POSITIVA	N/A

Firma

Nombre: ALBA NANCY SANTOS TABORDA
Secretaria de Cultura y Turismo
Supervisor del contrato

Firma

Nombre: ANDRES FELIPE TAPASCO UCHIMA
Contratista



ALCALDÍA MUNICIPAL

RIOSUCIO

OFICINA DE

CULTURA**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO PARCIAL Nro. 04**

En Riosucio, Caldas el 29 de abril de 2026, se hicieron presentes en las instalaciones de la Administración Municipal de Riosucio, Caldas las siguientes personas: De una parte, **ALBA NANCY SANTOS TABORDA, SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO**, quien obra en calidad de Supervisor en nombre del **MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS**, que en lo sucesivo se denominará **EL SUPERVISOR** por una parte, y de la otra: **ANDRÉS FELIPE TAPASCO UCHIMA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía Nro. **9.911.956** y que para efectos de este instrumento se denominará: **EL CONTRATISTA**, hemos acordado proceder a supervisar la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nro. **CD-CPS-034-2026**, teniendo como antecedente el informe de actividades y de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, así:

NÚMERO DE CONTRATO	CD-CPS-034-2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS
IDENTIFICACIÓN	9.911.956 DE RIOSUCIO CALDAS
EL CONTRATISTA	ANDRÉS FELIPE TAPASCO UCHIMA
SUPERVISOR	ALBA NANCY SANTOS TABORDA
OBJETO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE REALIZACIÓN Y FOMENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN FORMACIÓN EN COROS Y PIANO DE LA ESCUELA DE MÚSICA EL CARÁNGANO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DESDE EL CATORCE (14) DE ENERO Y HASTA EL TREINTA (30) DE JULIO DE 2026.
PERIODO DE EJECUCIÓN SUPERVISADO	DEL 01 AL 29 DE ABRIL DE 2026.
VALOR DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$18.200.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° 00049 DEL DOS (02) DE ENERO DE 2026.



REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 00049 DEL CATORCE (14) DE ENERO DE 2026
VALOR AUTORIZADO CON LA PRESENTE ACTA	\$2.600.000
LUGAR DE EJECUCION	RIOSUCIO, CALDAS

ANÁLISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANÁLISIS
1. Matricular las personas en los programas de piano y coros en una tabla Excel, y hacer firmar de los estudiantes mayores de edad o de los acudientes de menores de edad el formato de uso de imagen.	El contratista culminó el proceso de matrícula de los estudiantes vinculados a los programas de piano y coro durante los meses de enero y febrero del presente año, consolidó la información en una base de datos en Excel y gestionó la firma de los formatos de autorización de uso de imagen.
2. Realizar la orientación de treinta (30) talleres en piano.	El contratista realizó veinte (20) talleres de formación en piano durante el mes de abril, desarrollados de martes a viernes en horario de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. en la Escuela de Música El Carángano. Los talleres fueron orientados de manera personalizada, atendiendo aproximadamente cuatro (4) estudiantes por jornada.
3. Realizar la orientación de veinte (20) talleres de coro para el aprendizaje y montajes musicales.	El contratista realizó catorce (14) talleres de coro dirigidos a grupos infantiles, juveniles y de adultos durante el mes de abril de 2026, dando cumplimiento parcial a la obligación contractual establecida. Realizó procesos de montaje y repaso de repertorio con cinco (5) agrupaciones vocales: • Grupo infantil: montaje de la canción "Los Trenes", en ritmo de bambuco. • Grupo juvenil: montaje de la canción "Sin principio ni final", en ritmo folclórico. • Grupo de adultos: montaje de la canción "Amo", en ritmo de pasillo.



	• Coro Jordán: montaje de la canción "El Negro José", en ritmo de candombe. • Coro de la Escuela de Santa Cecilia: ejercicios iniciales de respiración y afinación, además del montaje de la canción "La canción del viento", en ritmo de bambuco.
4. Realizar una (01) presentación de coros y una presentación piano en una actividad cultural realizada y/o coordinada con la biblioteca Municipal.	El contratista realizó una (1) presentación musical en articulación con la Biblioteca Municipal, en el marco de la celebración del Día del Idioma.
5. Participar en eventos culturales del municipio o fuera de él presentando el programa de coro y el de piano.	El contratista participó en tres (3) actividades culturales desarrolladas dentro del municipio, mediante presentaciones musicales de los procesos de coro y acompañamiento instrumental, así: • Acompañamiento musical con un dueto vocal del proceso de coro en actividad desarrollada en el Parque de La Candelaria, organizada por Prosperidad Social y la Gobernación de Caldas. • Acompañamiento musical con grupo de chirimía en la vereda El Salado, durante la inauguración de la cubierta de la cancha multifuncional financiada por la Alcaldía Municipal y el Resguardo Indígena La Montaña. • Acompañamiento musical en eucaristía realizada en la Iglesia San Sebastián por la salud de una funcionaria de la Administración Municipal.
6. Mantener limpio el salón de clase y su alrededor.	El contratista realizó labores permanentes de limpieza, adecuación y mantenimiento básico del salón correspondiente al área de piano y coro, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades formativas.



7. Rendir informe mensual dentro de los 5 días calendarios siguientes al vencimiento del periodo de las actividades propias del contrato descrito en el alcance y/o concertados con el supervisor, de conformidad con el cronograma, si el servicio a contratar así lo requiere, sin perjuicio de que sea o no para el trámite de la cuenta.	El contratista presentó oportunamente el informe mensual correspondiente al mes de abril, dentro de los términos establecidos, anexando los soportes y evidencias relacionadas con las actividades ejecutadas.
8. Responder por cualquier daño o pérdida de elementos e instrumentos de la Escuela de Música el Carángano que en un momento dado este bajo su responsabilidad, para lo cual al momento de la liquidación del contrato deberá contar una paz y salvo expedido por el supervisor del contrato.	El contratista realizó verificación periódica del inventario y estado de los elementos e instrumentos asignados al área de piano y coro. Asimismo, informó sobre el deterioro progresivo de las organetas debido al uso continuo, indicando que actualmente se cuenta con tres (3) organetas y un (1) Clavinova en funcionamiento parcial, este último presentando fallas constantes de apagado.
9. Asistir a las diversas actividades que programa la alcaldía municipal, la jefe de la oficina de cultura relacionadas con el objeto contractual, como capacitaciones, reuniones y actividades institucionales.	El contratista participó en cuatro (4) actividades institucionales programadas por la Administración Municipal y la Secretaría de Cultura, así: • Dos (2) reuniones de equipo de trabajo convocadas por la Secretaría de Cultura para la planeación de actividades del mes de abril. • Una (1) capacitación en seguridad y salud en el trabajo dirigida al personal de la Secretaría de Cultura. • Un (1) acompañamiento musical en el desfile del Día de la niñez.
10. Realizar los aportes al sistema integral en seguridad social en los términos descritos por el Decreto 1273 de 2018.	El contratista realizó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social correspondiente al mes de abril de 2026, soportado mediante planilla No. 8640553208.
11. Entregar a la entidad estatal los documentos y soportes requeridos para el adecuado control y seguimiento del contrato.	El contratista entregó a la entidad contratante los documentos y soportes requeridos para el adecuado seguimiento contractual, incluyendo planillas de asistencia a talleres y soportes de pago de seguridad social.



ALCALDÍA MUNICIPAL

RIOSUCIO

OFICINA DE

CULTURA

12. Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne la entidad contratante.	El contratista atendió de manera oportuna las consultas, observaciones y sugerencias realizadas por la Secretaría de Cultura del municipio durante el desarrollo de las actividades contractuales.
13. Solicitar a la entidad contratante la información que considere necesaria para cumplir con las obligaciones contractuales.	El contratista solicitó la información necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
14. Abstenerse de divulgar información que llegare a conocer con ocasión a la ejecución del contrato, a personal no autorizado por la entidad o a terceros en general.	El contratista mantuvo la reserva y confidencialidad de la información conocida durante la ejecución del contrato.
15. Las demás que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto del contrato.	El contratista permaneció disponible para atender actividades adicionales relacionadas con el objeto contractual.

Una vez leída y aprobada en todas y cada una de sus partes se firma por quienes en ella intervienen.

Por lo anterior puede realizarse el respectivo pago por parte del ordenador del gasto.

ALBA NANCY SANTOS TABORDA
Secretario de Cultura y Turismo
Supervisora

ANDRÉS FELIPE TAPASCO UCHIMA
Contratista



12. Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne la entidad contratista.	El contratista atendió de manera oportuna las consultas, observaciones y sugerencias realizadas por la Secretaría de Cultura del municipio durante el desarrollo de las actividades contractuales.
13. Solicitar a la entidad contratista la información que considere necesaria para cumplir con las obligaciones contractuales.	El contratista solicitó la información necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
14. Abstenerse de divulgar información que llegue a conocer con ocasión a la ejecución del contrato, a personal no autorizado por la entidad o a terceros en general.	El contratista mantuvo la reserva y confidencialidad de la información conocida durante la ejecución del contrato.
15. Las demás que se sean asignadas y que guarden relación con el objeto del contrato.	El contratista permaneció disponible para atender actividades adicionales relacionadas con el objeto contractual.

Una vez leída y aprobada en todas y cada una de sus partes se firma por quienes en ella intervinieron.

Por lo anterior pueda realizarse el respectivo pago por parte del ordenador del gasto.

ALBA NANCY SANTOS TABORDA
Secretaria de Cultura y Turismo
Supervisora

ANDRÉS FELIPE TAPASCO UCHIMA
Contratista

INFORME DE ACTIVIDADES NRO. (4) DEL 01 AL 29 DE ABRIL DE 2026

NUMERO DE CONTRATO	CD-CPS-034-2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOSUCIO CALDAS
IDENTIFICACION	9.911.956 DE RIOSUCIO CALDAS
EL CONTRATISTA	ANDRÉS FELIPE TAPASCO UCHIMA
SUPERVISOR	ALBA NANCY SANTOS TABORDA
OBJETO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE REALIZACIÓN Y FOMENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN FORMACIÓN EN COROS Y PIANO DE LA ESCUELA DE MÚSICA EL CARÁNGANO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JULIO DE 2026.
PERIODO DE EJECUCIÓN SUPERVISADO	DEL 01 AL 29 DE ABRIL DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	\$18.200.000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP NO. 00049 DEL 02 DE ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 00049 DEL CATORCE (14) DE ENERO DE 2026
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	\$ 2.600.000
LUGAR DE EJECUCION	RIOSUCIO, CALDAS

INFORME CORRESPONDIENTE A: ABRIL DE 2026

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Matriculas las personas en los programas de piano y coros en una tabla Excel, y hacer firmar de los	Este objeto contractual ya se realizó en los meses de enero y febrero del presente año y en donde se evidenció la buena aceptación que tiene el proceso de coro y de piano de la escuela de música.

estudiantes mayores de edad o de los acudientes de menores de edad el formato de uso de imagen.	
2. Realizar la orientación de treinta (30) talleres en piano.	Los talleres de piano se dictaron en horario de 2 pm a 6 pm, de martes a viernes en la escuela de música el carángano. Como el proceso es personalizado se dictó cada hora un taller a 4 personas y durante el mes de abril se lograron dictar 20 talleres. La metodología que se trabajó para iniciación fue el método <i>PIANO BÁSICO DE BASTIEN</i>, nivel básico y el método SUZUKI (1,2,3) en sus diferentes niveles musicales, los cuales tuvieron como objetivo desarrollar habilidades en la mano derecha e izquierda. Dicho método propuso la lectura musical desde su inicio, de una manera simple y lúdica. (anexo fotográfico N°1.)
3. Realizar la orientación de veinte (20) talleres de coro para el aprendizaje y montajes musicales.	Los talleres realizados con los grupos de niños, jóvenes y adultos fueron 14 talleres de coro para este mes de abril de 2026. Con estas clases se dio cumplimiento a esta obligación contractual. Los ensayos con el coro se iniciaron con dinámicas lúdicas musicales que ayudaron a mejorar su condición rítmica y también su expresión corporal. Las dinámicas que se realizaron con cada grupo en este mes de abril fueron: • Pelota rítmica: El objetivo fue trabajar el ritmo, la entonación y la imitación. (descripción) Pasamos la pelota a un compañero/a diciendo un color, el que la reciba hace el ritmo del color que le ha dicho. Todos los demás repetimos el ritmo. (Se puede hacer con percusión corporal, con instrumentos de percusión o con los sonidos de las figuras musicales) • La otra actividad que se realizó con cada grupo fue Bingo musical; El objetivo de esta actividad fue hacer dictados rítmicos y melódicos de una manera más divertida. (descripción). El profesor irá sacando los diferentes números que aparecen en las tarjetas del bingo para tocar las diferentes casillas (los números solo son útiles para el profesor) y ellos irán tachando según tengan esa casilla o no. Se pueden hacer más tarjetas combinando los demás números. • Se continuó realizando una rutina de calentamiento de aproximadamente 15 minutos que contuvo los siguientes pasos: relajación – respiración – vocalización – entonación. Luego de hacer la rutina de calentamiento se procede al montaje de las obras, ya sean monofónicas (a una voz) o polifónicas (a varias voces).

	-Con el grupo infantil se realizó el montaje de la canción "los trenes" a ritmo de bambuco y se logró repasar los temas montados este año. (anexo fotográfico N°2.) - Con el grupo Juvenil se realizó el montaje de la canción "Sin principio ni final" a ritmo de folclore. También se hicieron los respectivos repasos a temas anteriormente montados. (anexo fotográfico N°3.) - Con el grupo de adultos se realizó el montaje de la canción "Amo" canción que está a ritmo pasillo y se repasaron los temas montados anteriormente. (anexo fotográfico N°4.) -Con el coro Jordán se realizó el montaje de la canción "El negro José". Este tema musical está a ritmo de candombe. También se realizaron el repaso de temas anteriormente montados. (anexo fotográfico N°5.) -Con el coro de la escuela de Santa Cecilia se adelantó un proceso inicial de ejercicios de respiración y afinación. También se logró hacer el montaje musical de la canción infantil "La canción del viento" a ritmo de bambuco. (anexo fotográfico N°6.)
4. Realizar una (01) presentación de coros y una presentación piano en una actividad cultural realizada y/o coordinada con la biblioteca Municipal.	Se realizó una muestra musical en la biblioteca municipal con el grupo de coro juvenil y un dueto infantil; en donde se interpretaron melodías colombianas y en donde se celebró el día del idioma, acompañando esta fecha importante con lo mejor de la poesía a cargo del escritor riosuceño Alexander García. Este evento fue coordinado con la biblioteca municipal. (anexo fotográfico N°7.)
5. Participar en eventos culturales del municipio o fuera de él presentando el programa de coro y el de piano.	-Se hizo el acompañamiento musical con un dueto vocal del proceso de coro de la escuela de música; en actividad realizada en el parque de la candelaria y donde fue organizada por la prosperidad social y la gobernación de caldas. (anexo fotográfico N°8.) -Se acompañó musicalmente con grupo de chirimía en la vereda el salado en la inauguración de la cubierta de la cancha multifuncional que fue financiada por la alcaldía municipal y el resguardo indígena de la montaña. (anexo fotográfico N°9.) -Se realizó el acompañamiento musical en eucaristía realizada en la iglesia de san Sebastián por la salud de nuestra compañera de la administración Diana Girón y donde se tuvo la asistencia de familiares y amigos de dicha compañera. (anexo fotográfico N°10.)
6. Mantener limpio el salón de clase y su alrededor.	Se mantuvieron las respectivas acciones de adecuación y limpieza del salón del área de piano y coro. (anexo fotográfico N°11.)

7. Rendir informe mensual dentro de los 5 días calendarios siguientes al vencimiento del periodo de las actividades propias del contrato descrito en el alcance y/o concertados con el supervisor, de conformidad con el cronograma, si el servicio a contratar así lo requiere, sin perjuicio de que sea o no para el trámite de la cuenta.	Se dio cumplimiento a esta obligación contractual, haciendo entrega puntual del informe correspondiente al mes de abril y anexando los respectivos soportes de la realización de las actividades mencionadas.
8. Responder por cualquier daño o pérdida de elementos e instrumentos de la Escuela de música el Carángano que en un momento dado este bajo su responsabilidad, para lo cual al momento de la liquidación del contrato deberá contar una paz y salvo expedido por el supervisor del contrato.	Se realizó la verificación del estado del inventario y de todos los elementos que hacen parte del área de piano y coro. Se informó que las organetas del área de piano se han deteriorado por el uso excesivo de las mismas. En total están disponibles para trabajar este año 3 organetas y un Clavinova, este último ya presenta fallas ya que se apaga solo constantemente. Cabe anotar que el salón de piano y de coro no tiene ventanas y eso por eso que la humedad y el frío hacen que el deterioro de dichos instrumentos musicales sea más rápido y progresivo.
9. Asistir a las diversas actividades que programa la Alcaldía municipal, la jefa de la Secretaría de Cultura relacionadas con el objeto contractual, como capacitaciones, reuniones y actividades institucionales.	- Se participó de dos reuniones de equipo de trabajo en la oficina de la secretaría de cultura; tanto con el secretario de cultura encargado y la secretaria en propiedad para tener en cuenta actividades a realizarse en este mes de abril. (anexo fotográfico N°12.) - Se asistió a un taller de seguridad y salud en el trabajo donde se llevó a cabo una charla en la cual nos dieron a conocer todos los riesgos y problemas psicológicos que se están dando en los lugares de trabajo. Esta actividad se realizó en la oficina de la secretaría de cultura y se dictó para todo el personal de la secretaria. (anexo fotográfico N°13.) -Se participo con el acompañamiento musical en el desfile del día del niño. Actividad realizada por las calles del municipio y donde tuvo su centro de actividades en la plaza de la Candelaria. Dicha actividad se programó por la administración municipal. (anexo fotográfico N°14.)
10. Realizar los aportes al sistema integral en seguridad social en los términos descritos por el Decreto 1273 de 2018.	Se realizó el pago de los aportes a seguridad social del mes de abril de 2026, lo cual se soporta mediante planilla No 8640553208. (anexo fotográfico N°15.)

11. Entregar a la entidad estatal los documentos y soportes requeridos para el adecuado control y seguimiento del contrato.	-Se entregaron las planillas de asistencia a los talleres realizados y de pago de seguridad social como soportes anexos de la información presentada.
12. Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne la entidad contratante.	Se atendieron todas las consultas y sugerencias que la secretaría de cultura del municipio requirió.
13. Solicitar a la entidad contratante la información que considere necesaria para cumplir con las obligaciones contractuales.	Se solicitó a la secretaría de cultura toda la información necesaria para cumplir con las obligaciones de este contrato.
14. Abstenerse de divulgar información que llegare a conocer con ocasión a la ejecución del contrato, a personal no autorizado por la entidad o a terceros en general.	Se mantuvo el compromiso de no divulgar la información conocida en ocasión del contrato a personas no autorizadas de la administración municipal.
15. Las demás que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto del contrato.	Durante el mes de abril no se presentaron otras solicitudes por parte de la secretaría, sin embargo, se mantuvo la disponibilidad para atender las solicitudes a que hubiera lugar.

ANEXOS FOTOGRAFICOS

Anexo fotográfico N°1





Anexo fotográfico N°2



Anexo fotográfico N°3



Anexo fotográfico N°4



Anexo fotográfico N°7



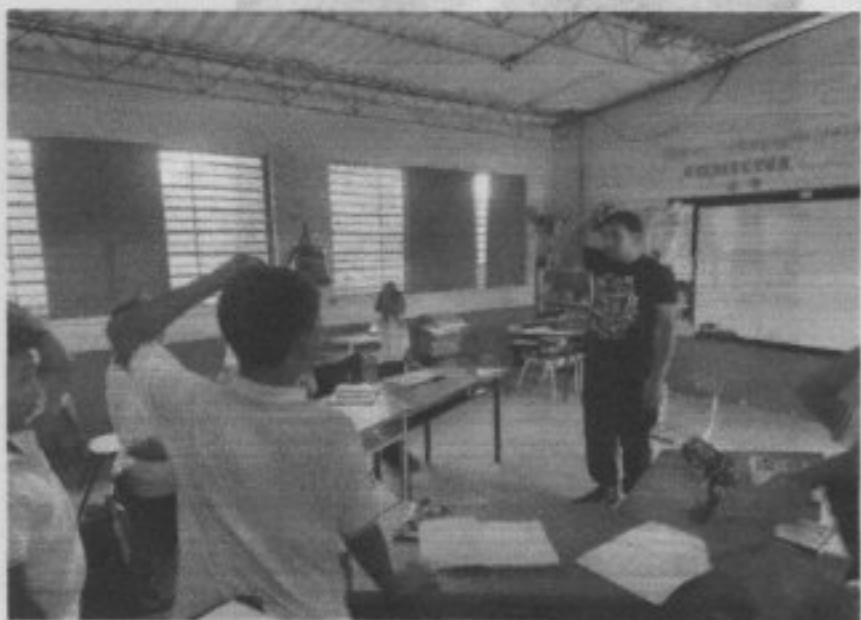
Anexo fotográfico N°5



Anexo fotográfico N°8



Anexo fotográfico N°6



Anexo fotográfico N°9



Anexo fotográfico N°7



Anexo fotográfico N°8



Anexo fotográfico N°9



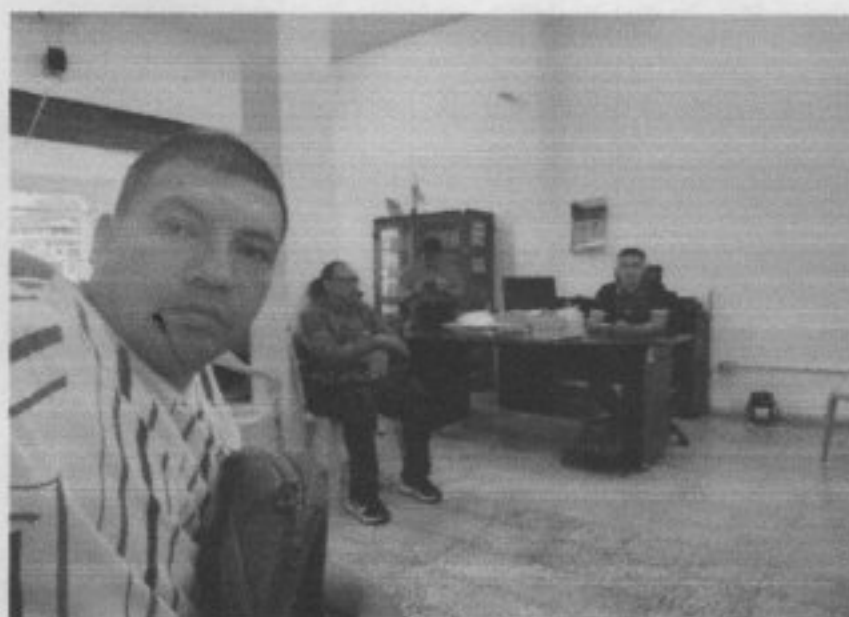
Anexo fotográfico N°10



Anexo fotográfico N°11



Anexo fotográfico N°12



Anexo fotográfico N°13



Anexo fotográfico N°14



Anexo fotográfico N°13



Anexo fotográfico N°14



Anexo fotográfico N°15

[illegible]

Handwritten signature

ANDRÉS FELIPE TAPASCO UCHIMA
C.C. 9.911.956 de Riosucio Caldas
Contratista

HORARIO CORO

Coro infantil: jueves de 4 a 5 pm

Coro Juvenil: miércoles de 6 a 8 pm

Coro Adultos: lunes de 7 a 9 pm

Coro el Jordán: viernes de 9 a 10:30 am

Coro santa Cecilia: miércoles de 9 a 10:30 cada 20 días

HORARIO PIANO

De martes a viernes de 2 a 6 pm

Centro penitenciario: martes de 8:30 a 10 am.

